



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA MESA  
DISTRITAL DE CABILDANTE ESTUDIANTIL  
(Noviembre 2018)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 11 y 12 del  
Acuerdo 597 de 2015

**Bogotá, D.C., diciembre de 2018**



Informe de seguimiento al proceso  
de la Mesa Distrital de Cabildantes  
Estudiantiles (Noviembre 2018).

**Veedor Distrital**  
Jaime Torres–Melo

**Viceveedor Distrital**  
Daniel García Cañón

**Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos**  
Juan Carlos Rodríguez Arana

**Veedora Delegada para la Contratación**  
Tatiana Mendoza Lara

**Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal**  
Jasson Cruz Villamil

**Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales**  
Diego Fernando Maldonado Castellanos

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
Diana Enciso Upegui

**Jefe Oficina Asesora Jurídica**  
Janneth Caicedo Casanova

**Equipo de Trabajo**

Luis Felipe Salamanca  
Wilmer Pascuas



## Tabla de contenido

Introducción .....	4
1. Antecedentes .....	4
2. Proceso acompañamiento a la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil durante el segundo semestre de 2018.....	8
2.1 Plan de trabajo desarrollado en el segundo semestre del 2018.....	9
2.2 Primera Jornada pedagógica de trabajo con la MDCE.....	12
2.3 Foros Virtuales .....	15
2.4 Actividades desarrolladas en el marco de Simonu Bogotá.....	16
3. Desarrollo de la Sesión Plenaria del 28 de septiembre de 2018.....	17
3.1 Agenda de la sesión .....	17
3.2 Presentación y debate propuestas de los Proyectos de Acuerdo contruidos por la MDCE	18
Referencias .....	25

## Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Temas priorizados para construcción propuestas de Proyectos de Acuerdo .....	11
<i>Tabla 2.</i> Cronograma actividades proceso de acompañamiento MDCE segundo semestre de 2018 .....	12



## Introducción

Según lo establecido en el Acuerdo 597 de 2015 “por el cual se establece el Día del Cabildante Estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones”, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la Veeduría Distrital y el Concejo de Bogotá tienen la responsabilidad de brindar el acompañamiento técnico necesario para que la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil (MDCE) establezca relaciones de interlocución y articulación con las entidades del sector público del Distrito Capital, a través de las cuales pueda pronunciarse, proponer y debatir alternativas respecto a distintas problemáticas identificadas por los estudiantes en sus localidades.

En cumplimiento del referido Acuerdo 597, el propósito de este informe es describir las acciones realizadas por las entidades responsables del proceso de acompañamiento a la MDCE durante el segundo semestre de 2018. Para ello, el documento se divide en cuatro secciones: la primera, presenta los antecedentes del proceso de acompañamiento realizado desde la vigencia 2016; la segunda, expone el plan de trabajo y acompañamiento a la MDCE durante el segundo semestre de 2018; la tercera, detalla la sistematización de la Sesión Plenaria realizada el 28 de septiembre de 2018 en el Concejo de Bogotá D.C.; y la cuarta, sintetiza las observaciones y compromisos del Concejo de Bogotá para dar trámite a las propuestas de Proyectos de Acuerdo presentadas por los Cabildantes Estudiantiles.

### 1. Antecedentes

Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 597 de 2015, la SED y la Veeduría Distrital realizaron las siguientes acciones durante las vigencias 2016, 2017 y lo transcurrido del 2018:

#### Acciones desarrolladas en la vigencia 2016

- Construcción del plan de trabajo conjunto y articulado entre la SED y la Veeduría Distrital para implementar el Acuerdo 597 de 2015.
- Instalación de la MDCE, realizada el 16 de mayo de 2016, y preparación pedagógica para la primera sesión plenaria en el Concejo de Bogotá. Los cabildantes estudiantiles que integraban la Mesa Distrital conformaron las siguientes siete (7) comisiones temáticas, como resultado de un ejercicio de priorización de sus intereses: i) movilidad; ii) seguridad alimentaria; iii) educación; iv) seguridad humana y convivencia; v) prevención del consumo de sustancias psicoactivas; vi) ambiente; y vii) cultura ciudadana.
- Desarrollo de la Primera Sesión Plenaria, realizada el 27 de mayo de 2016 en el Concejo de Bogotá. En este escenario se presentaron las preguntas y recomendaciones de los



cabildantes estudiantiles a los sectores de la Administración Distrital en las temáticas priorizadas por cada comisión.

- Realización de tres (3) jornadas de trabajo por comisiones para apoyo al control social, formación y conversatorios con entidades de la Administración Distrital con el propósito de dar respuestas a las preguntas y propuestas de los cabildantes estudiantiles y preparar la segunda sesión plenaria en el Concejo de Bogotá. Estas tres (3) jornadas se realizaron en las siguientes fechas y lugares:
  - 12 de agosto de 2016, en la Casa Ciudadana del Control Social.
  - 30 de agosto de 2016, en la Veeduría Distrital.
  - 15 de septiembre de 2016, en el Colegio Externado Nacional Camilo Torres.
- Desarrollo de la Segunda Sesión Plenaria de seguimiento en el Concejo de Bogotá, realizada el 30 de septiembre de 2016.
- Realización de una sesión de balance, evaluación y retroalimentación de los aprendizajes del proceso en la vigencia 2016, desarrollada el 24 de noviembre en el Colegio Nacional Nicolás Esguerra.

### **Acciones desarrolladas en la vigencia 2017**

- Instalación de la MDCE y formación en temas de control social, participación ciudadana, funcionamiento del Concejo de Bogotá y roles y funciones de los cabildantes estudiantiles en los escenarios institucional, local y Distrital. Además, se reorganizaron las comisiones de trabajo en los siguientes grupos temáticos: i) educación; ii) ambiente; iii) cultura ciudadana y paz; iv) prevención de consumo de sustancias psicoactivas; v) movilidad; y vi) seguridad. Esta sesión se realizó el 1 de agosto de 2017 en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Desarrollo de Primera Sesión Plenaria en el Concejo de Bogotá para presentar inquietudes y propuestas de los cabildantes estudiantiles en los temas priorizados por las comisiones, y llegar a acuerdos y compromisos con la Administración Distrital. Dicha sesión se realizó el 11 de agosto de 2017 en el Concejo de Bogotá.
- Realización de jornadas de formación pedagógica para preparar a los cabildantes estudiantiles en el desarrollo de las comisiones e interlocución con los sectores de la administración Distrital en los temas objeto de seguimiento por parte de la MDCE. Estas jornadas de formación se realizaron en las siguientes fechas y lugares:
  - 19 de septiembre de 2017, en el Colegio Nacional Nicolás Esguerra.
  - 24 de octubre de 2017, en el Colegio Nacional Nicolás Esguerra.



- Participación voluntaria de un grupo de cabildantes estudiantiles en los talleres y escenarios de la simulación distrital de las Naciones Unidas (Simonu Bogotá) para fortalecer liderazgos colaborativos, durante los días 25 y 26 de octubre de 2017 en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa.
- Desarrollo Segunda Sesión Plenaria en el Recinto Los Comuneros del Concejo de Bogotá para realizar seguimiento a los compromisos establecidos con la Administración Distrital y presentación del informe de las comisiones temáticas de la MDCE. Esta sesión se realizó el 10 de noviembre de 2017 en el Concejo de Bogotá.
- Finalmente, los Honorables Concejales, en la Sesión Plenaria del 10 de noviembre de 2017, solicitaron fortalecer el proceso de formación y acompañamiento a los jóvenes, particularmente en torno al funcionamiento, naturaleza y reglamento de la Corporación Pública, con el fin de contribuir a la consolidación de habilidades relacionadas con los procedimientos de los debates democráticos, la argumentación y la formulación de propuestas

### **Acciones desarrolladas en el primer semestre del 2018**

- En enero y febrero, los estudiantes de los colegios oficiales y privados eligieron a los cabildantes estudiantiles, previo proceso de sensibilización por parte de la SED en torno a los roles y funciones de los cargos de representación estudiantil en el gobierno escolar (cabildantes, contralores y personeros estudiantiles) que se plasmó en las Circulares 001 y 002 de 2018 de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito.
- Durante abril, en el marco de las Mesas Locales de Estudiantes, conforme lo señalado en los artículos 7 y 8 del Acuerdo 597 de 2015, se eligieron los cabildantes estudiantiles representantes de cada localidad ante la MDCE. Este proceso fue acompañado por la SED, a través de las Direcciones Locales de Educación (DILE), y por la Veeduría Distrital.
- Acatando el plan de trabajo acordado entre la SED, la Veeduría Distrital y el Concejo de Bogotá, el 18 de abril de 2018 se instaló la MDCE en el recinto Comuneros del Concejo de Bogotá. Allí, el Honorable Concejal Daniel Palacios, presidente de la Corporación, les tomó juramento a los estudiantes y les dio posesión en su cargo. En esa misma sesión se explicó a los estudiantes el plan de trabajo y el proceso de acompañamiento que se realizaría a la MDCE durante el 2018. Asimismo, se adelantó el ejercicio de distribución de los estudiantes en comisiones, y se eligieron las mesas directivas de estas últimas y de la plenaria.



- El objetivo de la metodología convenida para el trabajo de la MDCE del primer semestre de 2018, fue conocer el funcionamiento, naturaleza y organización del Concejo de Bogotá y facilitar escenarios para desarrollar competencias ciudadanas, socioemocionales y habilidades de escucha y argumentación para el desarrollo de la Sesión Plenaria en el Concejo de Bogotá, así como la construcción, discusión y presentación de propuestas de proyectos de Acuerdo desde los intereses de sus localidades.
- Se concertó la participación del Concejo de Bogotá y de la Veeduría Distrital en el campamento de cargos de liderazgo estudiantil de Simonu Bogotá. En este espacio pedagógico adelantado por la SED se convocaron a jóvenes de cargos de liderazgo de la MDCE, para propiciar espacios de formación en los que los estudiantes pudieron conocer sus roles y los procedimientos necesarios para el ejercicio de la sesión plenaria que se realizaría en el Concejo de Bogotá.
- Definición de proyectos de Acuerdo para discutir en la MDCE por parte del Concejo de Bogotá que cumplieran los siguientes criterios: i) pertinencia de los temas para los cabildantes estudiantiles, y ii) que fueran idóneos para el ejercicio pedagógico de simulación de roles y funcionamiento de la Corporación Pública, esto es, que estimularan el diálogo basado en argumentos, la disposición a evaluar, apoyar y controvertir las posiciones de otros desde los lineamientos políticos y filosóficos de una bancada o un partido político.

A partir de estos criterios, la Presidencia del Concejo de Bogotá definió los siguientes proyectos de Acuerdo para el trabajo de simulación con los jóvenes de la MDCE en la Sesión Plenaria del 25 de mayo de 2018: (1) para la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la política pública de la bicicleta; (2) para la Comisión de Gobierno, Bogotá 24 horas, y (3) para la Comisión de Hacienda, el Sello de la Embajada Bogotana. La información relacionada con la exposición de motivos y los artículos de los proyectos fue remitida por el Concejo de Bogotá el 30 de abril de 2018.

- El 8 de mayo la SED, la Veeduría Distrital y el Concejo de Bogotá adelantaron una jornada de formación por cada una de las tres comisiones permanentes del Concejo de Bogotá, donde los cabildantes estudiantiles recibieron asesoría técnica para resolver preguntas sobre las exposiciones de motivos de los proyectos de Acuerdo objeto de estudio y su articulado.
- Con el fin de apoyar la preparación de los cabildantes estudiantiles para su intervención en la primera sesión plenaria de la MDCE, la SED, en coordinación con la Veeduría Distrital y el Concejo de Bogotá, remitió a los jóvenes una “Ficha pedagógica para el análisis de Proyectos de Acuerdo”.
- En atención al rol acompañante de las entidades, la SED, la Veeduría Distrital y el Concejo de Bogotá acordaron apoyar a los cabildantes estudiantiles en la elaboración de videos



cortos en los cuales los Honorables Concejales voceros de las bancadas les presentaron los principios en los que se fundan las bancadas y sus posturas técnicas frente a los Proyectos de Acuerdo sobre los cuales se realizó la simulación. Estos videos se socializaron con los estudiantes el 23 y 24 de mayo<sup>1</sup>.

- La primera sesión plenaria de la MDCE se realizó el 25 de mayo de 2018 en el recinto Comuneros del Concejo de Bogotá donde se debatieron los Proyectos de Acuerdo: i) Bogotá 24 horas, ii) Sello Embajada Bogotana, iii) Política Pública de la Bicicleta.

## **2. Proceso acompañamiento a la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil durante el segundo semestre de 2018**

El 30 de julio de 2018 se convocó a la MDCE en la Asociación Cristiana de Jóvenes, donde participaron la SED, la Veeduría Distrital y el Concejo de Bogotá, con el fin de evaluar la Sesión Plenaria realizada el 25 de mayo de 2018 y definir el Plan de Trabajo para el segundo semestre de 2018. A continuación se enuncian los aspectos positivos y los retos identificados en la evaluación de la Sesión Plenaria.

### **Aspectos Positivos de los Cabildantes**

Para los Cabildantes Estudiantiles los principales beneficios y enseñanzas de la Sesión Plenaria fueron:

- Aportes a la política,
- Buena participación,
- Trabajo en equipo,
- Posibilidad de desarrollar un debate,
- Confianza en sí mismos,
- Oportunidad para conocer cómo se adelantan los debates en Concejo de Bogotá,
- Exposición de manera crítica,
- Conocer a los concejales, aprender a escuchar,
- Defender una postura de manera argumentada,
- El derecho a la participación,
- Buena coordinación,
- Buen acompañamiento por parte de los concejales,
- Los buenos aportes a la política de la ciudad por parte de los cabildantes,
- Pensar antes de hablar,
- Posibilidad de incidir desde la mirada de la localidad,

---

<sup>1</sup> Los videos están disponibles en los siguientes enlaces: <https://youtu.be/Gf0F4wZZVqo> y <https://www.youtube.com/watch?v=a9HiUswJVS8&feature=youtu.be>.





- El colegio en la política de la ciudad.

### **Retos identificados por los cabildantes para la próxima Sesión Plenaria**

- Identificar lo que se debe cambiar en el proceso y los compromisos que se deben adquirir para mejorar el trabajo de la MDCE para la próxima sesión plenaria.
- Que las acciones e intervenciones de estudiantes y las autoridades distritales se enmarque dentro del valor del respeto.
- Construir buena comunicación entre las autoridades locales y las instituciones educativas.
- Presentar a estudiantes y utilizar otros espacios de formación para no utilizar las jornadas de las sesiones plenarias, frente a esto se menciona que el objetivo es formativo, tomar autonomía en relación con lo que dicen los concejales, es decir ser críticos en relación con las posturas que se asumen en el espacio.
- Mejorar los procesos de comunicación y trabajo en equipo.
- Mayor preparación para desempeñar el rol de cabildante y ejercer apropiadamente el derecho a la participación.
- Mejorar la organización para la participación de los estudiantes en los debates.
- Mayor solidaridad entre los cabildantes.

### **2.1 Plan de trabajo desarrollado en el segundo semestre del 2018**

El plan de trabajo propuesto y concertado entre la SED, la Veeduría Distrital y el Concejo de Bogotá se concentró en las siguientes jornadas:

- Primera jornada: una vez definidos los temas de Proyectos de Acuerdo por parte de la MDCE, se invitaría a las autoridades distritales que tuvieran competencia en los temas elegidos para empezar su estudio de manera conjunta con la MDCE. Esta actividad se programó para el mes de agosto de 2018.
- Segunda jornada se proyectó para el mes de septiembre de 2018, la cual tenía como propósito que los asesores de los concejales brindaran las orientaciones y el apoyo requerido para la formulación de las propuestas de Proyectos de Acuerdo de la MDCE.

Tercera jornada: se programó su desarrollo en marco de las actividades de SIMONU Bogotá, las cuales se realizaron en dos días. El primer día los estudiantes se concentrarían en la redacción de las propuestas de Proyectos de Acuerdo, y en el segundo día, se realizaría un ensayo del debate de los Proyectos de Acuerdo.

Frente a esta propuesta de trabajo expuesta por las entidades responsables del proceso de Cabildante, los estudiantes miembros de la MDCE realizaron las siguientes observaciones:



- Socializar con otros colegios y aprovechar las Mesas Locales de Estudiantes para recoger las voces e inquietudes de más estudiantes.
- Elegir un lugar central para las sesiones.
- Manifestaron su preocupación porque en la Localidad de Chapinero no hay integración Cabildantes y directivos de los establecimientos educativos para gestionar los permisos que se requieren y garantizar la asistencia de los estudiantes a las distintas sesiones de trabajo de la MDCE.
- Buscar estrategias para que los cabildantes asistan a los espacios de participación y entablar diálogos entre la localidad y lo distrital.
- Hacer una simulación de sesión plenaria, previa a la real que se desarrolla el viernes de la última semana de septiembre de cada año, donde asistan solo cabildantes estudiantiles.
- Implementar mecanismos de validación.

Adicionalmente, la MDCE realizó una propuesta de trabajo construida por sus integrantes para ser desarrollada en el segundo semestre de 2018. Los principales elementos de la propuesta promovida fueron los siguientes:

- Que el proceso sea más democrático y se tengan en cuenta los aportes y posiciones de todos los estudiantes.
- Suprimir el trabajo por Comisiones. Es decir, no tener en consideración las tres comisiones permanentes que contempla el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá: Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Comisión Segunda Permanente de Gobierno y la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.
- Los estudiantes deben representar estudiantes y no bancadas.
- Con base en unas encuestas anónimas realizadas por los mismos estudiantes, se indagó a sobre qué temas se quieren desarrollar en la MDCE.
- Los temas seleccionados fueron: educación, psicoactivos y medio ambiente.
- Posterior a esto se dio una segunda encuesta en donde se preguntó a los estudiantes en qué tema querían trabajar, siendo claro que hay un cupo asignado por tema.
- Los estudiantes propusieron las siguientes fechas para los encuentros, 28 de agosto y 26 de septiembre y un foro virtual.



- Recomendaron que debe existir un secretario por cada una de las comisiones temáticas y no solo el general, esto para generar mejores dinámicas de trabajo. De igual forma, se sugiere que todas las personas puedan participar en todas las temáticas.
- Que el espacio de SIMONU, sirva para simular el ejercicio de la Sesión Plenaria. No se quiere asumir bancadas sino estudiantes. Se reitera que en la Sesión Plenaria del 25 de mayo se sintieron libretados porque se impusieron comisiones siguiendo el Reglamento interno del Concejo.
- La idea es que la iniciativa sea aprobada por todos para generar empoderamiento entre los cabildantes.

Posteriormente, se hizo un sondeo entre los cabildantes sobre los temas de interés. El resultado fue el siguiente: ambiente, educación, prevención de consumo de SPA, seguridad, cultura e innovación, movilidad, entornos escolares, uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la enseñanza, inclusión población sordo-muda y educación sexual.

Una vez identificados los temas de interés para los estudiantes, se dio paso a la tarea de priorización de los temas base para la construcción de las propuestas de Proyectos de Acuerdo, ejercicio que se realizó mediante votación directa. El resultado fue el siguiente:

Educación y educación sexual, 15 votos; Ambiente, 0 votos; Prevención consumo SPA y entornos escolares, 4 votos; Inclusión, 10 votos; Seguridad, 1 voto; Cultura e innovación, 1 voto; Movilidad, 6 votos. Total estudiantes presentes al momento de la votación, 37

Posteriormente se decidió depurar y fusionar algunos de los temas. El resultado final fue el siguiente:

*Tabla 1. Temas priorizados para construcción propuestas de Proyectos de Acuerdo*

<i>No</i>	<i>Tema</i>	<i>Número de votos</i>
1	Educación, cultura e innovación	16
2	Inclusión	10
3	Movilidad	6
4	Prevención consumo SPA, entornos escolares y seguridad	5

*Fuente:* elaborada por la Veeduría Distrital

Adicionalmente, el pleno de la MDCE acordó que el tema ambiental fuera el eje transversal en las distintas mesas de trabajo, lo que significa que las propuestas trabajadas deben ser ambientalmente sostenibles.

En resumen la SED, la Veeduría Distrital, el Concejo de Bogotá y la MDCE establecieron las siguientes reglas de juego para el desarrollo del Plan de Trabajo:



- Realización de tres jornadas de trabajo presencial.
- Convocatorias: una en la mañana, una en la tarde.
- Toma de decisiones por mayoría simple.
- Si los estudiantes no asisten a las jornadas de formación, no tienen derecho a participar en la sesión plenaria del mes de septiembre de 2018.
- Honrar los acuerdos a los cuales se llegan.
- Quien eventualmente no pueda asistir a alguna de las jornadas preparatorias, deberá acogerse a las decisiones adoptadas en la jornada.

## 2.2 Primera Jornada pedagógica de trabajo con la MDCE

En cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado el 30 de julio de 2018 por la MDCE, el 10 de septiembre se realizó la primera sesión de trabajo presencial. Para esta jornada de formación la Veeduría Distrital convocó a las entidades que tienen competencia en los temas priorizados por los estudiantes: Secretaría Distrital de Movilidad; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Planeación; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Secretaría Distrital de Salud y Secretaría de Educación del Distrito. No asistió Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, sin embargo, esta última entidad se comunicó para excusarse.

Igualmente, el trabajo de las comisiones temáticas para la formulación de las iniciativas normativas contó con el acompañamiento técnico los asesores de los honorables concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Daniel Palacios Martínez, Olga Victoria Rubio Cortés, José David Castellanos, Marco Fidel Ramírez y Lucía Bastidas

### a. Cronograma actividades proceso de acompañamiento MDCE segundo semestre de 2018

La jornada de formación se inició con la socialización del siguiente cronograma de actividades para el proceso de acompañamiento al trabajo de la MDCE durante el segundo semestre de 2018:

Tabla 2. Cronograma actividades proceso de acompañamiento MDCE segundo semestre de 2018

#	Fecha	Hora	Actividad	Objetivo	Responsables / Invitados
1	18 de septiembre de 2018	7 a 8 pm.	I Foro virtual	Abordar los procedimientos y requisitos para la formulación, discusión y aprobación de un Proyecto de Acuerdo en el Concejo de Bogotá.	Moderador: Secretaría de Educación del Distrito. Invitado: Secretario General del Concejo de Bogotá o su Delegado.
2	20 de septiembre de 2018	7 a 8 pm	II Foro virtual	Debatir sobre el ejercicio de la función de control político por parte del Concejo de Bogotá y	Moderador: Diego Fernando Maldonado - Veeduría Distrital.



#	Fecha	Hora	Actividad	Objetivo	Responsables / Invitados
				derecho de participación y control social a los asuntos públicos.	Invitado: Secretario General del Concejo de Bogotá y su Delegado.
2	26 de septiembre de 2018.	8 am a 5 pm	Jornada de trabajo en el marco de Simonu Bogotá.	Se realizó jornada de trabajo por comisiones temáticas y se dedicará a efectuar los ajustes a las propuestas de Proyectos de Acuerdo.	Veeduría Distrital, SED y el Concejo de Bogotá. Invitados: Entidades Distritales que tienen competencia en los temas priorizados por los Cabildantes.
4	27 de septiembre de 2018.	8 am a 5 pm	Jornada de trabajo en el marco de Simonu Bogotá.	Los ponentes de las propuestas de Proyectos de Acuerdo realizaron una presentación en la Plenaria de la MDCE.	Veeduría Distrital, SED y el Concejo de Bogotá.
5	28 de septiembre de 2018.	8 am a 1:30 pm	Segunda Sesión Plenaria MDCE	Presentación y discusión de las propuestas de Proyectos de Acuerdo en Sesión Plenaria en el Concejo de Bogotá a través de ponencias por comisiones temáticas y espacio de control político frente a los temas de interés de la MDCE	MDCE, Veeduría Distrital, SED y el Concejo de Bogotá.
6	3 de octubre de 2018	9:00 a 1:00 pm	Clausura de Simonu Bogotá.	Presentación de resultados del trabajo durante la vigencia	MDCE
7	6 de noviembre de 2018	2 a 5:30 pm	Rendición de Cuentas MDCE	Rendición de cuentas de la MDCE. Metodología definida por la MDCE con el acompañamiento de la SED y la Veeduría Distrital.	MDCE

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

## b. Desarrollo trabajo por comisiones temáticas

Para dar inicio al estudio, discusión y elaboración de las propuestas de Proyectos de Acuerdo, los Cabildantes asistentes se organizaron en las cuatro comisiones temáticas definidas por la MDCE: Educación, Inclusión, Movilidad, Prevención consumo Sustancias Psicoactivas SPA. Este trabajo contó con el acompañamiento técnico de las entidades convocadas, el Concejo de Bogotá, la SED y la Veeduría Distrital, para resolver dudas y profundizar en las políticas distritales en los temas de interés de los estudiantes. El resultado fue el siguiente:

- **Comisión Movilidad**

Esta comisión discutió dos temas: el funcionamiento de Transmilenio y la sostenibilidad ambiental. Se enfatizó en la importancia que debe tener la sostenibilidad ambiental en el sistema de movilidad



del Distrito, en razón a que el tema ambiental tiene múltiples riesgos debido a la contaminación que se presenta en la ciudad. Igualmente, se deliberó sobre el tema de seguridad en el sistema de movilidad de la ciudad.

Los estudiantes analizaron dos temas adicionales. El primero fue sobre la importancia de implementar medidas de inclusión en Transmilenio, propusieron crear un mapa inteligente donde las personas con diferentes discapacidades puedan utilizarlo para saber con exactitud que ruta tomar. Además, se señaló que las personas que trabajan en Transmilenio deberían estar preparadas para atender a las personas con diversas discapacidades y no solo con discapacidades motoras. El segundo tema fue el costo que tiene para los estudiantes el uso de Transmilenio, mostraron preocupación por el impacto económico que tiene para ellos usar el Transmilenio, por lo que consideran que debe implementar una tarifa preferencial para todos los estudiantes del Distrito.

- **Comisión Inclusión**

La propuesta de este grupo se centró en la inclusión dentro del transporte público. Para promover la inclusión se propuso una herramienta inteligente en donde las personas con discapacidad puedan utilizarla para identificar las rutas y cómo poder acceder al sistema. Además, también se discutió sobre la preparación que tienen los funcionarios de Transmilenio sobre los temas de inclusión.

El segundo tema que abordó esta comisión fue el sistema de señalizaciones que no tiene en cuenta la población con algún tipo de discapacidad y genera riesgos y peligros para su movilidad en la ciudad. Una de las cabildantes relató que cerca de su casa hay un colegio para personas con discapacidad visual, pero la zona no tiene señalización adecuada para ellos.

Por último, se discutió sobre la necesidad que las señales que tiene la ciudad sean amigables con el ambiente. De la mano de la propuesta anterior, los estudiantes mostraron preocupación sobre la contaminación que podría generar la elaboración de estas señales. Por ende, se propuso que las señales de tránsito fueran elaboradas con materiales reciclables, para que no sean contaminantes, como lo son en la actualidad.

- **Comisión prevención consumo SPA**

Los estudiantes de esta comisión debatieron sobre la importancia de la información y divulgación de las iniciativas y los proyectos que se lleva a cabo desde el Distrito para evitar el consumo de SPA. Al respecto, los funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud explicaron el Plan Mochila, el cual buscaba controlar el comercio de las drogas y sustancias ilícitas dentro de los colegios, mediante el ingreso de las autoridades de policía a los colegios para realizar acciones de inspección a las maletas de los estudiantes. Sin embargo, esta iniciativa no se pudo continuar ejecutando porque había muchos problemas con los estudiantes, concluyó el delegado de la Secretaría Distrital de Salud. La propuesta que dio el funcionario fue que se adelantaran jornadas de requisa por fuera de los establecimientos.



También se analizaron las medidas de prevención temprana. Se concluyó que se deben adelantar estrategias de capacitación a los padres de familia para que acompañen a sus hijos en los procesos de prevención.

- **Comisión Educación**

El tema más estudiado en esta comisión fue el acceso a la educación superior pública de los bachilleres que egresan en el Distrito. Los cabildantes hicieron preguntas y promovieron la discusión sobre la posibilidad que tienen los recién graduados para ingresar a la educación superior. La Secretaría de Educación del Distrito presentó los planes que se adelantan para este asunto. Sin embargo, los estudiantes dijeron que muchas veces estos proyectos dejan de lado a poblaciones vulnerables. Se habló del programa Ser Pilo Paga y los recursos destinados para la sostenibilidad de esta estrategia.

Por otra parte, se discutió sobre temas vocacionales y la insignificante orientación que reciben los estudiantes para decidir qué hacer una vez terminan el Bachillerato. Por último, la Comisión de Educación se dividió en dos grupos para discutir dos temas: El primero de ellos sobre la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos en el proceso educativo; y el segundo, el acceso a la educación superior.

### **2.3 Foros Virtuales**

Se realizaron dos foros virtuales transmitidos en vivo a través de FaceLive desde la SED. El primero se desarrolló el 18 de septiembre de 2018 con la participación del Secretario General del Concejo de Bogotá, doctor Dagoberto García Baquero y moderado por Angy Caicedo, profesional de la Secretaría de Educación del Distrito. El objetivo del Foro fue explicar la organización del Concejo de Bogotá, analizar sus funciones y su relevancia para la gestión pública en la ciudad. Los temas trabajados fueron:

- Resumen de las actividades adelantadas durante el primer semestre de 2018 y cómo se ha venido fortaleciendo la MDCE.
- Objetivos del trabajo durante el segundo semestre de 2018, centrado en la construcción de propuestas de proyecto de acuerdo en los temas priorizados por la MDCE: Educación, Orientación socio-ocupacional, Inclusión, Movilidad y Prevención Consumo SPA. Eje transversal: Sostenibilidad Ambiental.
- Definición de los Acuerdos Distritales que expide el Concejo de Bogotá.
- Naturaleza, funciones y conformación del Concejo de Bogotá. En este foro se énfasis en la función normativa (expedición de Acuerdos).
- Participación ciudadana, vista como derecho y deber, y como se ejerce en el seno del Gobierno Escolar.
- Procedimiento para darle vida a un Acuerdo Distrital.



- Utilidad de los Acuerdos Distritales para ciudad.

El segundo foro virtual se adelantó el 20 de septiembre de 2018 con la participación del Secretario General del Concejo de Bogotá, doctor Dagoberto García Baquero y el Veedor Distrital Delegado para Participación y los Programas Especiales, doctor Diego Fernando Maldonado. El objetivo del Foro fue seguir explicando y analizando las funciones del Concejo de Bogotá, pero haciendo énfasis en la Función de Control político del Concejo de Bogotá. Los temas abordados fueron:

- Ejercicio de la función de Control Político por Concejo de Bogotá.
- Control Social a lo Público.
- ¿Cómo se hace el Control Político en el Concejo?
- ¿Cómo podría hacer Control Social a lo público un Cabildante?

#### **2.4 Actividades desarrolladas en el marco de Simonu Bogotá**

Se realizaron dos sesiones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 26 de septiembre y tuvo como objetivo principal que los estudiantes por comisiones temáticas terminaran de construir y ajustar las propuestas de Proyectos de Acuerdo. Para esta jornada de trabajo la Veeduría Distrital convocó a las mismas entidades que participaron en la jornada pedagógica realizada el 30 de julio: Secretaría Distrital de Movilidad; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Planeación; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC y Secretaría Distrital de Salud. No obstante, solo asistió Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Seguridad. Las demás entidades no atendieron la convocatoria hecha por la Veeduría Distrital.

Por otra parte, se subraya que el trabajo de las comisiones temáticas para la formulación de las propuestas de Proyectos de Acuerdo contó con el acompañamiento técnico los asesores de los honorables concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Daniel Palacios Martínez, Olga Victoria Rubio Cortés, José David Castellanos, Marco Fidel Ramírez y Lucía Bastidas.

Las propuestas de Proyectos de Acuerdo al cierre del día fueron:

- La generación de una estrategia financiera para superar el déficit de financiamiento de la Universidad Distrital.
- La promoción de estrategias de educación sexual y para la prevención de la prostitución y la explotación sexual de las mujeres.
- Lineamientos para la creación de la plataforma para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas del Distrito
- La posibilidad de prestar el servicio social en instituciones para personas con discapacidad auditiva.





- La creación de estrategias ecosostenibles y culturales como medida de compensación para acceder a una tarifa preferencial en el sistema de Transmilenio.

La segunda sesión de trabajo en el marco de Simonu Bogotá se realizó el 27 de septiembre. En la mañana los Cabildantes realizaron los últimos ajustes a las propuestas de Proyectos de Acuerdo y en la jornada de la tarde, el vocero de cada comisión temática presentó la iniciativa a la plenaria de la MDCE y se realizó un ejercicio de simulación de debate de control político sobre las distintas exposiciones. Las propuestas de Proyectos de Acuerdo finales fueron las siguientes:

- Lineamientos para la creación de la plataforma para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas del Distrito.
- Posibilidad de que los estudiantes de grado noveno, décimo y once de las instituciones educativas distritales destinen un 25% de sus horas de servicio social obligatorio a actividades encaminadas al trabajo con poblaciones con discapacidad sensorial y del habla.
- Implementación de orientación nutricional en las instituciones educativas de Bogotá.
- Estrategia preventiva en las instituciones para la mitigación del trabajo sexual a temprana edad y a su vez estrategias para la reintegración de trabajadoras sexuales a la vida productiva.
- Beneficios económicos para usuarios de Transmilenio por el reciclaje de tapas y botellas plásticas.

### **3. Desarrollo de la Sesión Plenaria del 28 de septiembre de 2018**

#### **3.1 Agenda de la sesión**

- Palabras Daniel Palacios Martínez, Presidente del Concejo de Bogotá.
- Palabras de Claudia Puentes Riaño, Secretaria de Educación del Distrito.
- Palabras Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.
- Entrega oficial de la Sesión al Presidente de la MDCE, Cabildante Sebastián Felipe Barreto Blandón.
- Lectura del orden del día:
  1. Instalación de la Sesión Plenaria de la MDCE
  2. Presentación propuesta Proyecto de Acuerdo Comisión de Movilidad, a cargo de la cabildante ponente María Fernanda rico.
  3. Presentación propuesta Proyecto de Acuerdo Comisión de Inclusión, a cargo del cabildante ponente Mateo Rosario Portela.
  4. Presentación propuesta Proyecto de Acuerdo Comisión de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas, a cargo de la cabildante ponente Tania Díaz.
  5. Presentación del Proyecto de Acuerdo comisión de derechos a cargo de la ponente Lorena Manchego.



6. Presentación propuesta Proyecto de Acuerdo Comisión de Salud en los establecimientos educativos, a cargo del cabildante Diego Trujillo
  7. Palabras de cierre.
  8. Salida y entrega
- Palabras del presidente de la MDCE, Cabildante Sebastián Felipe Barreto Blandón.

### **3.2 Presentación y debate propuestas de los Proyectos de Acuerdo construidos por la MDCE**

De acuerdo con las reglas definidas para la Sesión, cada ponente dispuso de seis (6) minutos para la presentación de la propuesta y 20 minutos para las intervenciones de los cabildantes y autoridades distritales, y los concejales participaron al final de la Sesión.

#### **a. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establecen beneficios económicos para usuarios de Transmilenio por el reciclaje de tapas y botellas plásticas**

El objeto del proyecto es instituir un programa ambiental y cultural para la ciudadanía de Bogotá, creando estímulos de descuentos en el sistema de transporte masivo Transmilenio S.A, así como la disminución en las cifras de evasión del pago efectuado por el uso del mismo.

Aportes realizados por los cabildantes y funcionarios que intervinieron en el debate del Proyecto de Acuerdo:

- La idea de descuento en el costo de los pasajes, a través del reciclaje, ya se ha implementado en muchas ciudades de Europa y en Medellín, por lo que es factible pensar la idea en Bogotá.
- El Proyecto de Acuerdo tal como está estructurado beneficiaría a todos los usuarios de la ciudad y terminaría afectando las personas que actualmente hacen reciclaje, por lo que sería más recomendable crear un subsidio estudiantil que beneficie solamente a los estudiantes.
- Ya existe un subsidio para los estudiantes en Bogotá. La pregunta es por qué no se ha puesto en marcha si ya existe.
- El Proyecto de Acuerdo contribuye a reducir la cantidad de colados en Transmilenio y además es una medida que beneficia el medio ambiente.
- El Honorable Concejal Celio Nieves, manifestó que existe el Acuerdo 615 de 2015, que establece un descuento del 30% para todos los estudiantes de Bogotá en el sistema integrado de transporte público de la ciudad, norma que el gobierno de Enrique Peñalosa no está cumpliendo. Anuncia que presentará una Acción de Cumplimiento para exigir su implementación.
- El Proyecto de Acuerdo ayuda al reciclaje y a la disminución de las problemáticas del basurero Doña Juana, toda vez permitiría que las botellas y tapas sean dispuestas en las máquinas recolectoras para ser recicladas.
- Hay que contemplar la posibilidad de desarrollar la idea en pequeña escala para valorar cómo resulta y luego ampliar su cobertura.



- Los Cabildantes Estudiantiles que integran la comisión de movilidad pidieron conocer la postura de la Secretaría Distrital de Movilidad SDM frente al Proyecto, ya que en la construcción de la propuesta no se tuvo el acompañamiento de la SDM.
  - El Honorable Concejal Juan Carlos Flórez solicitó al presidente del Concejo dejar constancia sobre la inasistencia del señor Secretario Distrital de Movilidad, doctor Juan Pablo Bocarejo.
  - La delegada de la Secretaría Distrital de Movilidad, Claudia Lorena López, resaltó la importancia de la propuesta presentada por los cabildantes, especialmente lo relacionado con la reducción de la tarifa y el aporte para reducir el número de personas que utilizan el sistema y no cancelan el pasaje.
  - Finalmente, el presidente de la MDCE precisó que la propuesta de Proyecto de Acuerdo no tiene como finalidad subsidiar el pasaje de Transmilenio, sino que a través de acciones de reciclaje y de cultura ciudadana se pague parte del costo del pasaje.
- b. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se estipula que los estudiantes de grado noveno, décimo y once de las instituciones educativas distritales destinen un 25% de sus horas de servicio social obligatorio a actividades encaminadas al trabajo con poblaciones con discapacidad sensorial y del habla**

El objeto de esta iniciativa es implementar una herramienta de inclusión para la comunidad con discapacidad sensorial y del habla, generando alternativas que promuevan la inclusión de personas en condición de discapacidad y una mayor conciencia en los estudiantes para que hagan parte de una sociedad donde es necesaria la tolerancia y aceptación de las minorías con discapacidad.

Aportes realizados por los cabildantes y funcionarios que intervinieron en el debate del Proyecto de Acuerdo:

- La propuesta de Proyecto de Acuerdo busca dar solución a los problemas de comunicación que se presentan entre los estudiantes y el público general con las personas con discapacidades sensoriales y del habla.
- La propuesta de Proyecto de Acuerdo contribuye mediante el servicio social de los estudiantes de grado 11 a personas que realmente lo necesitan.
- El servicio social es único y exclusivo de la educación media, la educación media se da en los grados décimos y onces, entonces habría que hacerle una modificación al Proyecto de Acuerdo para que no solamente vincule a los estudiantes de grado 11.
- El Proyecto de Acuerdo contribuye a fortalecer los valores de la inclusión y la solidaridad y el respeto por las personas diferentes.
- El Proyecto de Acuerdo tiene como propósito contribuir a hacer realidad la educación inclusiva y mejorar la comunicación con las personas con discapacidad sensorial y del habla.
- Promueve la solidaridad y visibiliza los problemas de las personas con discapacidad.



- La Secretaria Distrital de Integración Social, Cristina Vélez, realizó las siguientes observaciones: i) el Proyecto de Acuerdo beneficia tanto a los estudiantes que realicen el servicio social como a las personas con discapacidad auditiva. Los estudiantes aprenderían lengua de señas y eso es una alternativa laboral productiva interesante y rentable para los estudiantes, ii) la idea requiere una inversión bastante alta para contratar a las personas que formen a los estudiantes en lengua de señas.
- La Secretaria de educación del Distrito, Claudia Puentes, resaltó el trabajo de una docente de la localidad Rafael Uribe Uribe, donde ella de manera autónoma decidió enseñarle lenguaje de señas a sus alumnos. Consideró que el Proyecto de Acuerdo presentado por los cabildantes es muy interesante que puede convertirse en Acuerdo para la ciudad, pero debe estar en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional PEI de cada uno de los colegios y armonizarse con la autonomía de los colegios para que pueda hacerse realidad.
- No hay absoluta claridad si el servicio social puede realizarse desde el grado 9 o solamente es para estudiantes de grado 10 y 11.

**c. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la plataforma para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas del Distrito**

Este Proyecto de Acuerdo tiene por objeto disminuir en las instituciones educativas y sus entornos toda acción de distribución, adquisición y consumo de sustancias psicoactivas SPA con el fin de evitar que nuestros niños, niñas y adolescentes sean objeto de estas problemáticas, disminuyendo así los índices de drogadicción en edades tempranas.

Aportes realizados por los cabildantes y funcionarios que intervinieron en el debate del Proyecto de Acuerdo:

- Teniendo en cuenta la tecnología y la era en la que estamos, la mejor manera de prevenir el consumo de SPA y ayudar a estudiantes con problemas de consumo es a través de las tecnologías y las plataformas digitales.
- La idea de la plataforma es una herramienta efectiva para divulgar información útil para la prevención y también sirve para denunciar a las redes de narcotráfico que hay en los colegios.
- La propuesta de Proyecto de Acuerdo permitiría vincular en las estrategias de prevención a los padres de familia y profesores.
- El Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales, resaltó la importancia plataformas informativas públicas para la prevención de consumo de SPA y explicó que la Secretaría Distrital de Salud SDS está desarrollando varias de estas plataformas enfocadas especialmente hacia los jóvenes. i) actualmente se encuentra en funcionamiento la plataforma para información sobre derechos sexuales y reproductivos, que se llama “Sexperto”, ii) señaló que se está trabajando en una plataforma enfocada al tema de consumo de sustancias psicoactivas dirigida a los jóvenes, donde habrá información al



alcance de cualquiera de los jóvenes de manera anónima y privada con la “la posibilidad de pedir ayuda vía telefónica, la posibilidad de acceder a una consulta presencial o a una asistencia presencial. la posibilidad de tener un test que nos ayuda a identificar tempranamente quienes son los consumidores o los que están en riesgo de consumir y conjuntamente con la Secretaría de Educación del Distrito hacer el abordaje de estos muchachos y hacer un manejo integral”. Finalmente señaló que se procurará incluir todos los aspectos de la Propuesta de Acuerdo presentada por los cabildantes, iii) La tercer plataforma que está en desarrollo es para el tema de depresión y suicidios que es un tema preocupante especialmente para los jóvenes.

- El honorable concejal Diego Andrés Molano Aponte, se comprometió a vincularse a la Comisión Accidental que se conforme para hacer seguimiento a este Proyecto de Acuerdo y sugirió que el Proyecto no solo aborde las sustancias psicoactivos, sino también alcohol, tabaco y droga que es un tema vital. Además, le sugirió al Secretario Distrital de Salud que las plataformas también vincule a los padres y madres de familia y que la plataforma también ofrezca información y orientación a los jóvenes que necesitan tratamiento.
- El honorable concejal Emel Rojas también se postuló para hacer parte de la comisión accidental se seguimiento al Proyecto de prevención de consumo de SPA.
- El honorable concejal Jorge Durán Silva, informó a los Cabildantes que lleva más de dos años y medio tramitando un proyecto sobre el tema de prevención de consumo de SPA y solicita se unifique con la propuesta de los cabildantes.

**d. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establece una estrategia preventiva en las instituciones para la mitigación del trabajo sexual a temprana edad y a su vez estrategias para la reintegración de trabajadoras sexuales a la vida productiva**

El objeto del proyecto es plantear y proponer alternativas las cuales actúan como estrategias preventivas, las cuales fomentan la prohibición de la explotación laboral en menores de edad por medio de programas brindados por las instituciones competentes, de igual manera se busca crear y fomentar alternativas para el desarrollo productivo del trabajo sexual en la capital con el objeto de brindar nuevas oportunidades de vida a las personas que ejercen este oficio.

Aportes realizados por los cabildantes y funcionarios que intervinieron en el debate del Proyecto de Acuerdo:

- La Secretaría Distrital de Integración Social deberá trabajar coordinadamente con el Instituto para la Economía Social IPES para crear estrategias de integración social, económica, educativa para las mujeres que ejercen o ejercieron la prostitución.
- Que la SED realice acompañamiento permanente a los estudiantes con personal experto en el tema.
- No es suficiente una cátedra de educación sexual y de prevención una vez al año. Se debe institucionalizar una asignatura sobre educación sexual que sea permanente.



- Existe preocupación porque no existe información suficiente sobre el tema y además no se identifican acciones públicas concretas en el Distrito para prevenir el trabajo sexual a temprana edad. Por lo anterior se cuestionó a la Secretarías Distritales de Educación, Salud, de la Mujer e Integración Social qué están haciendo en concreto sobre el tema de explotación sexual.
- El problema de explotación sexual a temprana edad debe ser abordado y estudiado desde los colegios para poder implementar acciones de prevención.
- La Secretaría de Educación del Distrito debe destinar un presupuesto para capacitación de todos los docentes en los temas que más afectan a la sociedad, incluidos los temas de explotación sexual.
- La Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola, precisó que hay que diferenciar la prostitución de mujeres y hombres mayores de edad que deciden ejercer este oficio con el flagelo de la explotación sexual de niños y niñas menores de edad que es un delito. Igualmente aclaró que actualmente la Secretaría Distrital de la Mujer atiende a la población que ejerce actividades sexuales pagas mediante la estrategia Casa de Todas, donde se brinda acompañamiento psicosocial y jurídico. Además señaló que el tema de emprendimiento para la población que ejerce la prostitución no es competencia de la Secretaría de la Mujer, pero dichos temas están siendo trabajados en la primera política de prostitución que va tener Bogotá, que actualmente está en fase de agenda pública, por lo que invitó a los Cabildantes a participar en la construcción de esta política.
- Finalmente, debido a la importancia del tema, Secretaría Distrital de la Mujer propuso crear una mesa técnica con los Cabildantes Estudiantiles para explicar y profundizar en los temas que aborda el Proyecto de Acuerdo expuesto.
- El Secretario Distrital de Seguridad, Jairo García, expuso algunas de las acciones que adelanta el Distrito para combatir el delito de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: trabajo con fiscales especializados y un grupo de investigación criminal de infancia y adolescencia, se cuenta con el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y de integración social y en algunos casos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON. Además se ha judicializado a personas responsables de promover la explotación sexual y se realizado extinción de dominio a aquellos establecimientos donde se han encontrado niños, niñas y adolescentes explotados.
- La Secretaria Distrital de Integración Social, Cristina Vélez, resaltó el trabajo del IDIPROM, entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Integración Social responsable de atender a los niños y niñas y adolescentes que han sido víctimas de explotación sexual o comercial, donde se les brinda una atención especializada, no solamente psicosocial, emocional, sino también tratando de que estas personas reconstruyan sus proyectos de vida.



**e. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se ordena la implementación de orientación nutricional en las instituciones educativas de Bogotá:**

El objeto de esta propuesta de Proyecto de Acuerdo es llevar un control nutricional a los estudiantes de las instituciones educativas para evitar las enfermedades que genera la carencia de esto, y crear buenas prácticas que se puedan repetir en los hogares y formar familias sanas en la ciudad.

Aportes realizados por los cabildantes y funcionarios que intervinieron en el debate del Proyecto de Acuerdo:

- La propuesta ayuda a fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, así como la economía de las familias; y por otro lado, incorpora nuevos nutrientes que contribuyen al desarrollo físico y mental de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes de los colegios de Bogotá.
- Los buenos hábitos alimenticios previenen enfermedades como la bulimia, anorexia.
- Los refrigerios que entregan actualmente en los colegios son de muy baja calidad.
- La Secretaria de Educación del Distrito, Claudia Puentes, realizó las siguientes observaciones: i) el programa de alimentación escolar en Bogotá se extiende a la totalidad de la matrícula pública, ii) Bogotá es líder nacional en áreas de alimentación escolar, no solo en la etapa que se distribuye y entrega alimentación, sino también, en el proceso de contratación de la alimentación, iii) el proceso de contratación de la Administración Distrital se caracteriza por su transparencia y los alimentos que se entregan tienen un alto valor nutricional y un balance nutricional adecuado, iv) nadie puede resolver un problema como el de la nutrición balanceada solo. Se requiere trabajo en equipo, v) Bogotá lleva 27 meses sin que se presente muerte de niños por causa de desnutrición crónica, vi) la propuesta de Proyecto de Acuerdo requiere un poco más de trabajo para poder ser presentado o analizado, para tal efecto la SED apoyará y se vinculará a las comisiones de trabajo que el Concejo de Bogotá decida estructurar.

Finalmente, la cabildante Any tejedor, del colegio Fe y Alegría San Vicente de la localidad de San Cristóbal, intervino para exponer una propuesta de Proyecto de Acuerdo que fue trabajada en la Comisión de Educación, pero que por decisión del pleno de la MDCE el 27 de septiembre fue descartada para ser expuesta en la Sesión Plenaria.

**f. Propuesta de creación del fondo para la superación del déficit en infraestructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

El objeto de la propuesta de Proyecto de Acuerdo es la creación del “Fondo para la Superación del Déficit en Infraestructura de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas” con el propósito de beneficiar a la población universitaria y superar el déficit en infraestructura de la misma.

Aportes realizados por los cabildantes y funcionarios que intervinieron en el debate del Proyecto de Acuerdo:



Informe de seguimiento al proceso de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles (Noviembre 2018).

- Todos los proyectos de acuerdo tienen un impacto fiscal. Para que esta propuesta pueda ser considerada se requiere un apoyo decidido de la Administración por un periodo transitorio no mayor a seis años.
- Los recursos para el fondo saldrían del impuesto predial.
- El Proyecto de Acuerdo mejorará la infraestructura de la Universidad Distrital.
- La propuesta está enmarcada en lo contemplado en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, que tiene como meta incrementar las oportunidades de educación superior para los bachilleres de Bogotá.





Informe de seguimiento al proceso de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles (Noviembre 2018).

## Referencias

- Concejo de Bogotá. (21 de agosto de 2015). *Por el cual se establece el Día del Cabildante Estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones.* [Acuerdo 597 de 2015]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62807>
- Secretaría Distrital de Educación. (19 de enero de 2018). *Orientaciones sobre la conformación y funcionamiento de los gobiernos escolares en establecimientos educativos - 2018.* [Circular 001 del 2018]. Recuperado de: <https://www.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/marco/normatividad/circulares>
- Secretaría Distrital de Educación. (29 de enero de 2018). *Aclaraciones y corrección de la Circular 001 del 19 de enero de 2018.* [Circular 002 de 2018]. Recuperado de: <https://www.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/marco/normatividad/circulares>

FIN.